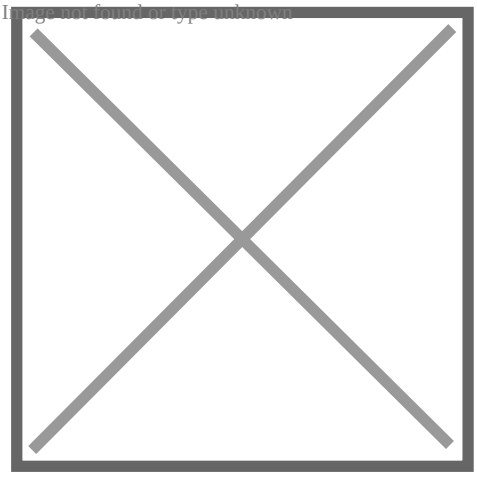
LOCAL | Ayuntamiento

Los expedientes económicos centran la sesión plenaria de febrero

Aprobado el primer reconocimiento extrajudicial de créditos del presente ejercicio 2021 por un importe de 242.863 euros

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 26 de febrero de 2021 - 18:44



Los expedientes de índole económico centraron ayer jueves el desarrollo de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense correspondiente al mes de febrero y que volvía a celebrarse de manera telemática.

Entre éstos, el orden del día incluía el primer reconocimiento extrajudicial de créditos del presente ejercicio 2021 por un importe de 242.863 euros, cantidad concentrada principalmente en tres proveedores, como son la empresa Servicios Públicos de Priego, a la que se abonará 28.495 euros correspondientes a la ayuda a domicilio, 60.000 euros al Instituto de Cooperación con la Hacienda local, correspondientes en este caso a las dos últimas liquidaciones, y a Endesa por tres agrupaciones de facturas por un valor que ronda los 80.000 euros. Expediente que contó con la aprobación del PP y Ciudadanos, absteniéndose el grupo socialista.

Por otra parte, en esta ocasión por unanimidad, se aprobaba una modificación presupuestaria por un importe de 95.041,99 euros, con la que se hará frente a distintas actuaciones.
Como así indicaba durante la exposición del expediente el presidente del Área de Hacienda, Juan Ramón Valdivia, las bajas para poder financiar esta modificación de créditos proceden, entre otras partidas, del sobrante de las obras de la remodelación que se están realizando en la jefatura de la Policía Local, así como las cantidades procedente de los talleres educativos municipales y de la cabalgata de Reyes, eventos que no se han podido celebrar debido a la pandemia sanitaria.

En cuanto a las actuaciones que se llevarán a cabo con esta modificación presupuestaria, Valdivia hacía alusión al incremento de la iluminación en el Recreo de Castilla, las obras de mejora del edificio municipal de Santa Teresa para que albergue piezas del museo arqueológico, la seguridad social y retribuciones para aquellos alumnos que realicen prácticas en el Ayuntamiento, o la puesta al día de la factura de mantenimiento del reloj del edificio Consistorial, entre otras.

Junto al manifiesto con motivo del 8 de marzo, la moción de Ciudadanos sobre la reducción del IVA en el sector de la peluquería y la estética, y la del PP sobre el apoyo al sector de la hostelería y el turismo en Andalucía, el orden del día se completaba con la aprobación de la propuesta para la realización de un reconocimiento a 364 instituciones, colectivos y personas que, durante 2020 y 2021, han participado y colaborado de forma altruista en mejorar la vida de los ciudadanos de Priego y sus aldeas durante la pandemia sanitaria.